DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

1. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora:	**DANE** [X] **FONDANE** []		
Contratista:	**JUAN CARLOS RUA PARRA**		
Identificación (CC. – NIT):	**1017200510**		
Objeto:	C_INTERNO_2020_EMCM_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para adelantar los procesos operativos concernientes a la notificación, crítica, captura, análisis de consistencia de la información y asesoría a las fuentes en el diligenciamiento de la Encuesta Mensual de Comercio.		
Valor del Contrato*:	**Valor total: $2.850.686** DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L., discriminados así: Honorarios: $2.775.686 Transporte Urbano: $ 75.000		
Plazo:	A partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por 2 meses, sin exceder el 30 de junio del año 2020.		
Pago Número:	**2 de 2**		
Valor del pago	**Valor total a pagar: $1.425.343,** discriminados así: Honorarios: **$1.387.843** Transporte Urbano: **$ 37.500**		
Porcentaje de ejecución física	100%		
N° Registro Presupuestal y fecha	81120 del 23 de abril 2020		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	29 de abril 2020		
Modificaciones:			
Fecha de Inicio:	01 de mayo de 2020	**Fecha de Terminación:**	30 de junio de 2020
Dependencia:	Operativa		
Lugar de Ejecución	Medellín		
Supervisor - Cargo:	LUZ MABEL GONZALEZ SILVA		

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.
**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1- Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.	Domino los conceptos temáticos y operativos del proyecto, conozco y aplico la metodología de la investigación, las instrucciones de diligenciamiento, de crítica, de novedades y el manual de usuario del sistema.	Manuales del operativo EMC ubicados en Insolución PES-EMCM-MCC-001 PES-EMCM-MCR-001 PES-EMCM-MDI-001 PES-EMCM-MUS-002

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
2- Comunicar a las fuentes la apertura del periodo de recolección en el formulario electrónico y darles a conocer el funcionamiento del instrumento de recolección	El día 02 de junio de 2020 envié notificación a través de la plataforma a todas las fuentes a mi cargo indicando el inicio de operaciones para la recolección de la información del mes de abril e indiqué que la plataforma estaba habilitada para la recolección mediante el formulario electrónico. Actividad desarrollada a través de la plataforma del operativo. **Fuentes notificadas = 47 fuentes** Actividad realizada directamente en el aplicativo de la investigación EMC y la evidencia de los recordatorios de diligenciamiento a fuentes en deuda o renuentes se archivan en la carpeta Comunicaciones asignada por la entidad para el archivo de las evidencias y gestión realizada.	Formulario Tipo 2 aplicativo: http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
3- Visitar a las fuentes, asesorarlas en el diligenciamiento y captura de la información y dar respuesta oportuna a sus consultas garantizando el diligenciamiento de los formularios de manera acorde con las instrucciones establecidas. Las visitas se deben realizar de acuerdo al plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato, las solicitudes realizadas por el coordinador de campo y/o responsable de la investigación, en todo caso se deben priorizar las fuentes que presentan resistencia al suministro de información, aquellas que ameritan un seguimiento especial de acuerdo al comportamiento de los datos y aquellas que tengan dificultades con el proceso de diligenciamiento.	Desde el inicio del mes he contacto las fuentes asignadas, con el fin verificar el haber recibido la notificación y recordarles nuevamente el deber de rendir la información o conocer el estado que presenta la empresa debido al cumplimiento del Decreto nacional por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante el cual se restringe la movilidad en el país. El estado de emergencia ha ocasionado que muchas de las empresas asignadas no han podido ser contactadas y no responden a los correos enviados o llamadas realizadas, o no cuentan con las herramientas o información necesaria para rendir la información.	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
4 Entregar el acta y la lista de asistencia correspondiente a las visitas que se realicen según asignación.	En cumplimiento del Decreto 417 de marzo de 2020 por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional y mediante el cual se restringe la movilidad en el país; se hace acompañamiento a las fuentes a través de los medios de comunicación y electrónicos con el fin de solucionar las inconsistencias en la información y obtener la cobertura requerida. En cumplimiento del Decreto 417 de marzo de 2020 las obligaciones del contrato se realizan desde el hogar a través de los medios de comunicación y medios electrónicos y virtuales como el internet para acceder a la página web y formulario del operativo, celulares, teléfonos fijos, WhatsApp con el fin de realizar las actividades y cumplir con la cobertura, apoyo a las empresas y el desarrollo del operativo La evidencia de la gestión realizada se encuentra registrada en la bitácora del directorio asignado.	Resolución Dane 123 de 2020 y Circular 9º Decreto de la Gobernación de Antioquia “Una Cuarentena por la Vida” Decreto 417 de 2020 Por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional Decreto 531 por medio de la cual se imparten instrucciones debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia y se ampliar el plazo de inmovilidad en el territorio nacional.
5 Recolectar la información requerida de la investigación asignada de acuerdo a la metodología de la encuesta.	Recolecte la información requerida de la investigación según la muestra asignada de acuerdo a la metodología de la encuesta. **Fuentes Asignadas = 47 fuentes** La recolección se ha visto afectada por el decreto de inmovilidad nacional como se registró en el archivo Solicitud Diagnostico del Avance de Recolección, en el cual se evidencia lo que está aconteciendo con las fuentes asignadas durante este periodo de contingencia y que también aplica para los formularios que ya fueron diligenciados pero que no se han podido aclarar las variaciones. Como son: • La fuentes informan que tienen personal trabajando desde casa pero los informantes no tienen los insumos suficientes para rendir la encuesta o aclarar inconsistencias para depurar los formularios. • No ha sido posible el contacto con los	Formulario Tipo 2 aplicativo: http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
	informantes de algunas empresas que quedaron en deuda. • Algunas fuentes tienen personal en vacaciones o se encuentran en vacaciones colectivas por lo cual no se logra obtener los datos. • Las que manejan contadores externos tienen algunos que se encuentran enfermos, otros que renunciaron o ya no trabajan con la empresa, así que no ha podido contactar al personal idóneo para el diligenciamiento del formulario. • El personal que pudo rendir parte de la encuesta informa que no tiene respuesta de otras áreas por la Cuarentena, por tanto no han podido enviar el total de la encuesta La evidencia de las dificultades de las empresas para rendir la información se envió a Dane Central y se archiva en la carpeta ubicada en el servidor asignado para el archivo de las evidencias además de las comunicaciones realizadas y desde mi correo institucional y el celular con el fin de contactar a los informantes.	
6 Grabar la información de los formularios cuando se requiera.	Grabé la información de los formularios cuando estos llegaron por otro medio diferente a la web, revise la consistencia entre la ficha de variaciones, el formulario y las observaciones del mes estadísticos correspondientes a este pago. Esta actividad la realice directamente en el formulario virtual registrando los formularios que fueron enviados por la fuente en Excel, contactando a la fuente para aclarar y registrar las observaciones o justificaciones a las variaciones. **Formulario diligenciado:** No aplica para este mes	Formulario Tipo 2 aplicativo: http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
7 Realizar la crítica de información de acuerdo a la metodología de la encuesta, solicitar a la fuente las correcciones y observaciones pertinentes para realizar la depuración de información.	Realicé la crítica de información a través de la verificación de los ajustes de los datos pre diligenciados, valide las observaciones de los chequeos y de las variaciones mensuales y anuales fuera de rango, analice del comportamiento de la ficha de variaciones, solicite a las fuentes asignadas las correcciones y observaciones pertinentes para realizar la depuración de información, correspondiente al mes estadístico para este pago. **ENTREGADO LOS SIGUIENTES PRODUCTOS PARA ESTE PAGO:**  **APLICATIVO 2** / **Productos** **FUENTES A INVESTIGAR** / **47** Sin Iniciar Grabación / 0 En Grabación / 0 Grabadas / 0 En Revisión (Critica) / 0 Novedades / 5 Criticadas Sin Depurar / 0 Depuradas Sin Enviar / 0 Depuradas Enviadas / 42 La actividad fue desarrollada a través de la plataforma del operativo EMC y los PDF de la crítica se archivan en la carpeta Critica y Análisis Información empresas, Asignada por la entidad para el archivo de las evidencias y gestión realizada.	Formulario Tipo 2 aplicativo: http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
8. Realizar el operativo de campo requerido para hacer seguimiento a las empresas y/o establecimientos con novedad, y entregar los soportes necesarios.	Entregue los soportes necesarios para validar las 2 novedades presentadas en este mes. Fuentes con novedad durante el mes: No aplica para este mes	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
9. Cumplir con los envíos de información al DANE Central en los plazos estipulados según el cronograma de la investigación, garantizando la cobertura de las fuentes asignadas.	Envíe la información al DANE Central una vez el formulario fue analizado y depurado, realizando gestión permanente con las fuentes con el fin de cumplir con los envíos de información en los plazos estipulados, según el cronograma de la investigación, Según el aplicativo se presentaron 4 empresas IMPUTADAS pero en realidad son deudas presentadas en este mes debido a la restricción de movilidad, cierre de los establecimientos comerciales y restricciones del trabajo en casa por parte de la empresa. El seguimiento y gestión realizados a estas empresas se reporta en el informe de deuda archivado en el servidor. El cumplir con el cronograma se ha visto afectado por la emergencia sanitaria generada por la pandemia y orden presidencial de la inmovilización nacional, incidiendo en los cierres de los establecimientos comerciales y la no presentación de información oportuna al Dane.	http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Decreto 417 de 2020 y Decreto 531 de la presidencia nacional. Resolución Dane 123 de 2020 y Circular 9º
10. Hacer seguimiento a las fuentes en deuda, verificar y completar los soportes del porqué de la deuda y realizar la recolección en el menor tiempo posible.	Hice seguimiento a las fuentes y complete y entregue virtualmente el archivo sobre el Diagnostico del Avance de Recolección, en el cual se evidencia los motivos de las fuentes en deuda; comprometiéndome a continuar realizando gestión con el fin de recolectar la información en el menor tiempo posible. Hice seguimiento en forma permanente en el aplicativo web y evidencio gestión con las fuentes asignadas en las carpetas asignadas para este fin	http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Informe de Deuda Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
		Comparto VF
11. Elaborar el informe de contexto en el aplicativo WEB de la encuesta en las fechas establecidas.	Hice seguimiento en medios de comunicación y mediante consultas y visitas a las empresas que están en funcionamiento y comunicación con el informante para hacer seguimiento a la actividad comercial y a empresas que presenten casos atípicos o requeridos en los comités técnicos, elabore los informes con las respuestas y comunique al asistente técnico o al coordinador los resultados de las gestiones realizadas. **Fuentes con reporte de informe de contexto en el aplicativo WEB:** Orden: 1 — Numero Orden: 902088 Orden: 2 — Numero Orden: 900567 Orden: 3 — Numero Orden: 900004 Esta actividad la realice directamente en el aplicativo virtual registrando las observaciones y la evidencia del reporte del aplicativo se archiva en la carpeta del Informe de Contexto, asignada por la entidad para el archivo de las evidencias y gestión realizada.	Formulario Tipo 2 aplicativo: http://frmweb.dane.gov.co:8007/EMCMV2/faces/login.xhtml?_afrLoop=1476931630233268&Adf-Window-Id=w0&_afrWindowMode=0&_adf.ctrl-state=1dejrwuef5_3&_afrRedirect=1476932194519268 Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
12 Realizar el informe con la relación y origen de los ajustes a formularios de meses anteriores detectados durante cada mes de proceso. Elaborar los demás informes requeridos por los equipos de trabajo de la encuesta.	Los ajustes de información se entregaron a la Coordinadora mediante los formatos asignados por la entidad, la cual valida y envía a Dane Central el reporte final **Ajustes requeridos:** No aplica para este mes La evidencia de los ajustes se archiva en la Carpeta de ajustes y comunicaciones, Asignada por la entidad para el archivo de las evidencias y gestión realizada.	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
13 Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.	Presente los informes requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, de acuerdo a la metodología de la investigación conservando la evidencia electrónica de la realización de éstas actividades en especial de las fuentes que por algún motivo hayan quedado en deuda en el periodo de recolección. Informe operativo del mes Informe de deuda para cierres Diagnóstico del Avance de Recolección	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
14 Atender todos los requerimientos sobre las verificaciones solicitadas por el DANE central, y responder oportunamente a las solicitudes o aclaraciones de la información.	Atendí y di respuesta oportuna a las consultas sobre las verificaciones solicitadas por el DANE central y que fueron resueltas por el informante.	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
15 Apoyar las actividades de otras investigaciones económicas y realizar los cruces de información que se requieran, con el fin de garantizar coherencia y calidad entre las cifras reportadas por una misma fuente a varias investigaciones.	Durante este mes he realizado aclaración a las fuentes que cruzan con la anual y han requerido información. Apoye y di respuesta a los monitores de la EAC que me contactaron con el fin de aclarar inconsistencias de cruces o datos de los contactos. La evidencia a esta actividad se archivan en la carpeta CRUCES EAC-EMC, asignada por la entidad para el archivo de las evidencias y gestión realizada	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
16 Desarrollar las actividades de apoyo, crítica, depuración y análisis de la información en las instalaciones del DANE con el fin de garantizar la calidad de la información transmitida a DANE Central y utilizar únicamente el correo institucional para comunicarse con las empresas asignadas para recolección.	En cumplimiento del Decreto 417 de marzo de 2020 las obligaciones del contrato se realizan desde el hogar a través de los medios de comunicación y medios electrónicos y virtuales como el internet para acceder a la página web y formulario del operativo, celulares, teléfonos fijos, WhatsApp con el fin de garantizar la calidad de la información transmitida a DANE Central Utilice únicamente el correo institucional para comunicarme con las empresas asignadas.	Resolución Dane 123 de 2020 Decreto de la Gobernación de Antioquia “Una Cuarentena por la Vida” Decreto 457 de 2020 sobre Cuarentena Total Nacional

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
17 Sensibilizar las fuentes asignadas para cumplir con la cobertura, calidad y oportunidad de la información y guardar las correspondientes evidencias.	Sensibilice a las fuentes asignadas para cumplir con la cobertura, calidad y oportunidad de la información guardando en la carpeta asignada las evidencias que soportan esta obligación **ACCIONES REALIZADAS DE SENSIBILIZACION CON LAS FUENTES.** • Llamadas telefónicas. • Correos electrónicos, recordando el cumplimiento de la entrega de información y solicitando aclaración a las variaciones y justificación a las inconsistencias en los datos reportados necesarios para la depuración de la información. No fue posible el contacto con el 100% de las fuentes debido al cierre de las empresas por el decreto de inmovilización nacional.	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF
18 Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.	Participe en la video conferencias de la reunión mensual del operativo el 26 de junio a través del aplicativo Microsoft Teams y he recibido comunicaciones vía correo electrónico, celular y WhatsApp en forma permanente de Dane Central la coordinadora de la investigación y de la encargada de la supervisión, control y vigilancia del contrato, tratando aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requirieron y lineamientos para el cierre del operativo y liquidación del contrato.	Aplicativo Microsoft Teams
19 Organizar la información y archivos digitales relacionados en la Encuesta siguiendo la metodología y la TRD.	Organice la información y archivos digitales relacionados en la Encuesta siguiendo la metodología y la TRD. Los soportes a la gestión realizada se encuentran en forma virtual en la Carpeta asignada a mi cargo por la entidad, para el archivo de las evidencias y gestión realizada.	Servidor \\192.168.150.35\Operativa2020\lmgonzalezs\4.0.2. Proyectos\3.32 EMCM\1 Comparto VF

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
20 Informar al supervisor en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.	Informé al asistente de la encuesta y a DANE Central los inconvenientes que se presentaron para la realización de mi trabajo e imposibilitaron la obtención del 100% de los productos requeridos para este contado, con el fin de tomar medidas y correctivos oportunos El mayor inconveniente fue debido a la inmovilización nacional y obligatoria que se imparte mediante decreto 417 de 2020 de la presidencia de la Republica, afectando el desarrollo adecuado del operativo porque: • La fuentes informan que tienen personal trabajando desde casa pero los informantes no tienen los insumos suficientes para rendir la encuesta o aclarar inconsistencias para depurar los formularios. • No ha sido posible el contacto con el 100% de los informantes. • Algunas fuentes tienen personal en vacaciones o se encuentran en vacaciones colectivas por lo cual no se logra obtener los datos. • Las que manejan contadores externos tienen algunos que se encuentran enfermos, otros que renunciaron o ya no trabajan con la empresa o hacen caso omiso a la solicitud del Dane. • Algunos informantes que pudieron rendir la encuesta no tiene respuesta de otras áreas por la Cuarentena para aclarar observaciones La evidencia de las dificultades de las empresas para rendir la información se envió a Dane Central y se archiva en la carpeta ubicada en el servidor asignado para el archivo de las evidencias además de las comunicaciones realizadas por los monitores y desde mi correo institucional y el celular con el fin de contactar a los informantes	

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**FORMATO UNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO**	CÓDIGO: GCO-050-PDT-001-f-002 **Versión : 6**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1515423 DEL 2020	**PERIODO DEL INFORME** Del 01 de junio de 2020 y hasta el 30 de junio de 2020

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual*	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
21 Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.	Desarrollé las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el encargado del control y vigilancia del contrato	

* **Relaciones las actividades como se describen en el contrato.**

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
ITEM	**ENTIDAD**
SALUD	**SURA Planilla N° 44323307 Mes de cotización: Mayo**
PENSIÓN	**Protección Planilla N° 44323307 Mes de cotización: Mayo**
ARL	**SURAMERICANA Planilla N° 44323307 Mes de cotización: Mayo**

4. DATOS DEL CONTRATO (Sólo para el último informe)	
Valor inicial	**$2.850.686**
Valor total (Incluye adiciones)	**$2.850.686**
Valor cancelado o pagado	**$1.425.343**
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	**0**
Valor por cancelar	**$1.425.343**
Saldo por liberar	**0**

5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	**SI ___ NO _x__**	
¿PERTENECE A ALGUN REGIMEN ESPECIAL?	**SI ___ NO _x__**	**¿CUAL?:**
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMLV**)**	**SI ____ NO __x___**	

6. ESTADO ORFEO
Una vez revisado ORFEO a cargo del contratista, se identificó que SI__ No_**X**_ se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe. La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área. Para el informe final se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente con la firma de la dependencia responsable de Orfeo.
7. ALMACEN (Sólo para el último informe)

Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI_**X**__ NO__

8. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por supervisor, sí aplica)

9. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento.

Fecha de elaboración: 02 de julio de 2020

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron al 02 de julio de 2020

FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRÓNICO
JUAN CARLOS RUA PARRA
Contratista

FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRÓNICO
Vo. Bo. **LUZ MABEL GONZALEZ SILVA**
Supervisor(a)

De: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de julio de 2020 2:27 p. m.
Para: JUAN CARLOS RUA PARRA <jcruap@dane.gov.co>
Asunto: RE: Informe actividades EMC

Buenas tardes
Aprobado y firmado el informe de actividades y recibida la declaración juramentada
Se sube información al VPN

Cordialmente,

Luz Mabel González Silva
Profesional Especializada
Grupo Interno de Trabajo Operativo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cel: 3012307663
Medellín-Antioquia
lmgonzalezs@dane.gov.co
www.dane.gov.co

De: JUAN CARLOS RUA PARRA <jcruap@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 1:33 p. m.
Para: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Asunto: RE: Informe operativo EMC

Buenas Tardes,

adjunto informe para su revisión y aprobación.

Nota: Adjunto otros informes para que por favor me los actualices en las carpetas.

Muchas gracias,

Juan Carlos Rua Parra
Monitor EMC
Encuesta Mensual de Comercio
DANE Medellin
Tel: 6052000 Ext. 284
Cel: 3004850522
Medellín - Antioquia
jcruap@Dane.gov.co
www.dane.gov.co

ARUS®
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-06-30, 01:08:10 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 44323307

Periodo Cotización: mayo de 2020 **Periodo Servicio:** mayo de 2020

PAGADO 02/06/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS RUA PARRA		
Documento	CC1017200510	**Dirección**	CR 65B #4 - 36
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5823885
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1017200510 | JUAN CARLOS RUA PARRA | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230201) PROTECCION (ING + PROTECCION) | $ 877.803 | $ 26.400 | (EPS010) EPS SURA | $ 877.803 | $ 109.800 | 0,522 | $ 877.803 | $ 4.600 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 140.800 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 26.400	$ 109.800	$ 4.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.800	$ 0	$ 140.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**PAZ Y SALVO DE INVENTARIOS PARA CONTRATISTAS**	CODIGO:GBS-020-PDT-001-f-002 VERSION: 07

LUGAR **MEDELLIN** FECHA D _01___ M _07___ A _2020__

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA		**IDENTIFICACION**
JUAN CARLOS	*RUA PARRA*	C.C. 1017200510

NTRATO No. 1515423

FECHA INICIO D _01_ M _05__ A _2020_ FECHA TERMINACION D_30_ M_06__ A_2020_

AREA O GRUPO DE TRABAJO **operativa**

	Marcar con **X**	**SUPERVISOR**	
		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA Y No. DE CEDULA
Vo Bo Supervisor	X	*LUZ MABEL GONZALEZ SILVA*	FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRONICO C.C. 43.083.916

NO TIENE INVENTARIO A CARGO	**Marcar con una X**	X

OBSERVACIONES :

No tiene asignado ni equipos ni kit de dotacion.

Entrego carnet institucional

EL COORDINADOR DE ALMACEN E INVENTARIOS CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DE BIENES A SU CARGO.

FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRONICO

COORDINADOR GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS

O ENCARGADO DE ALMACÉN EN LAS TERRITORIALES

De: Jhon Fredy Castro Marin <jfcastrom@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 4:50 p. m.
Para: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Asunto: RV: Paz y Salvo Inventario Juan Carlos Rua Parra1515423

Aprobado y Firmado

De: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 13:11
Para: Jhon Fredy Castro Marin <jfcastrom@dane.gov.co>
Asunto: Paz y Salvo Inventario Juan Carlos Rua Parra1515423

Buenas tardes
Adjunto Paz y Salvo Inventario para su aprobación y firma

Cordialmente,

Luz Mabel González Silva
Profesional Especializada
Grupo Interno de Trabajo Operativo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cel: 3012307663
Medellín-Antioquia
lmgonzalezs@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**PAZ Y SALVO DE ORFEO PARA CONTRATISTAS**	CODIGO: COM-070-GUI-005-f-001 VERSION: 6

LUGAR **MEDELLIN** FECHA D _01___ M _07___ A _2020___

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS CONTRATISTA		**IDENTIFICACION**
JUAN CARLOS	*RUA PARRA*	C.C. 1017200510

AREA O GRUPO DE TRABAJO **operativa**

	Marcar con X	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**	
		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	FIRMA Y No. DE CEDULA
Vo.Bo. Jefe de Área	X	*LUZ MABEL GONZALEZ SILVA*	FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRONICO C.C. 43.083.916

TIENE RADICADOS A CARGO (Marcar con una X)	**SI**		**NO**	X	

OBSERVACIONES :

EL COORDINADOR DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA ENTREGA LA CUENTA DE ORFEO SIN RADICADOS A SU CARGO

FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRONICO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTAL
MEDELLIN

De: Nelson Alzate <jnalzater@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 2:35 p. m.
Para: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Asunto: RV: Paz y Salvo Orfeo Juan Carlos Rúa Parra1515423

Cordial saludo.

Firmado y Aprobado.

Atentamente.

Jose Nelson Alzate Rios
Coordinador Administrativo
Territorial Noroccidental – Sede Medellín
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 605 20 00 Ext. 304 (ip 45)
Medellín -Antioquia
jnalzater@dane.gov.co
www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad del DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, por favor, borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender.

No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.

De: Gudiela Ruiz <gsruizm@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 1 de julio de 2020 14:29
Para: Luz Mabel Gonzalez Silva <LMGonzalezS@dane.gov.co>
Cc: Nelson Alzate <jnalzater@dane.gov.co>
Asunto: RV: Paz y Salvo Orfeo Juan Carlos Rúa Parra1515423

Revisado y avalado. El contratista no tiene cuenta de Orfeo.

De: Luz Mabel Gonzalez Silva [mailto:LMGonzalezS@dane.gov.co]
Enviado el: miércoles, 01 de julio de 2020 12:17 p.m.
Para: gsruizm@dane.gov.co
Asunto: Paz y Salvo Orfeo Juan Carlos Rua Parra1515423

Buenos días
Adjunto Paz y Salvo Orfeo para su aprobación y firma

Cordialmente,

Luz Mabel González Silva
Profesional Especializada
Grupo Interno de Trabajo Operativo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Cel: 3012307663
Medellín-Antioquia
lmgonzalezs@dane.gov.co
www.dane.gov.co

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**AUTORIZACION DE DESCUENTO VOLUNTARIO** **Decreto 568 de abril 15 de 2020** **Personal de planta y/o Contratista**	Código: GTH-030-GU-016-r-006 Versión: 02

Yo Juan Carlos Rua Parra identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.200.510 de Medellín, autorizo al pagador del DANE para que realice el descuento acorde a la tabla del impuesto solidario voluntario de que trata el artículo 9 del Decreto 568 del 15 de abril de 2020, en los meses de mayo___, junio___ y julio de 2020, mediante el cual crea el impuesto solidario por el COVID -19 dentro del Estado de Emergencia Económica y Ecológica, el cual comenzará a regir el 1 de mayo e irá hasta el 31 de julio de 2020, cuya destinación será la de inversión social para la clase media más vulnerable y los trabajadores informales.

Mis datos laborales son los siguientes:

Datos Generales			
Planta	Cargo:	Código:	Grado:
Contratista	No. de Contrato: 1515423	Cuyo valor es: $2.850.686	

Para contratistas que tienen contrato de prestación de servicios vigente con otra entidad y en condición de declaración bajo juramento, deben informar:

Entidad y Objeto	No Tengo Más contratos con el Estado
No. Contrato	
Honorarios	
Plazo	

Por lo anterior, firmo el día 02 de julio de 2020

FIRMADO Y APROBADO POR CORREO ELECTRÓNICO
Juan Carlos Rua Parra
C.C. 1.017.200.510